

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 571/98) "MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/SUC. DE ROSETANI ESTELA NIDIA y/o Otros s/Apremio; se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los sucesores de Estela Nidia Rosetani. A los fines de la notificación se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 23 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 74013 Jul. 30 Ag. 3

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 672/97) "MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/SUC. DE BLUMENFELD JACOBO ISAAC y/o SUCESORES y/u Ot. s/Apremio"; se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los sucesores de Jacobo Isaac Blumenfeld. A los fines de la notificación se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 23 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 74014 Jul. 30 Ag. 3

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 372/94) "MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/SUC. DE BLUMENFELD JACOBO I. s/Apremio"; se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los sucesores de Jacobo Isaac Blumenfeld. A los fines de la notificación se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 74017 Jul. 30 Ag. 3

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 514/94) "MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/SUC. DE SANDOVAL PABLO y Otro s/Apremio"; se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los sucesores de Pablo Sandoval. A los fines de la notificación se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 74018 Jul. 30 Ag. 3

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 641/98) "MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/SUC. DE ROSETANI MARIA P. DE y/o ALFREDO E. y/u Ot. s/Apremio"; se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los sucesores de Alfredo Ernesto Rosetani. A los fines de la notificación se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 74019 Jul. 30 Ag. 3
